



RESUMEN EJECUTIVO

REFERENCIA:

“Informe sobre la revisión anual sobre el cumplimiento de los procedimientos específicos para el control de los datos liquidados en las planillas de sueldos y salarios y los registros individuales de cada servidor público, por el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023.

NÚMERO DE INFORME:

GAMT/UAI/INF-008/2024

OBJETIVO:

Revisión anual sobre el cumplimiento de los procedimientos específicos para el control de los datos liquidados en las planillas de sueldos y salarios y los registros individuales de cada servidor público, con el propósito de comprobar la existencia o no de la Doble Percepción del personal contratado por el Gobierno Autónomo Municipal de Tipuani, correspondiente a la gestión 2023.

OBJETO:

El objeto de la presente verificación, comprendió la revisión de la documentación e información relacionada con el cumplimiento del Procedimiento Específico para el Control de los Datos de la Liquidados en las Planillas Sueldos y Salarios y los Registros Individuales de cada Servidor Público, se detalla la documentación objeto de análisis:

- ✓ Escala salarial.
- ✓ Registros de Ejecución de Gastos C-31 (Preventivos) relacionados al pago de planillas mensuales de sueldos y salarios al personal permanente, personal eventual y consultores individuales de línea, gestión 2023.
- ✓ Planillas salariales mensuales de sueldos de la gestión 2023.
- ✓ Memorándums de Designación (Ingreso de Personal Permanente), gestión 2023.
- ✓ Certificados de Calificación de Años de Servicio (Bono de Antigüedad), gestión 2023.
- ✓ Registro de asistencia a la fuente Laboral del personal administrativo de GAMT de la gestión 2023.
- ✓ Declaración Jurada de Incompatibilidades.
- ✓ Vacaciones, bono de antigüedad.
- ✓ Contrato de Servicios de Consultorías Individuales de Línea.

PERIODO EVALUADO:

Gestión 2023



RESULTADOS DE LA REVISIÓN:

El Gobierno Autónomo Municipal de Tipuani, a través de la Dirección Administrativa Financiera, ha elaborado su Procedimiento para el Control y Conciliación de los Datos Liquidados en Planillas Salariales y los Registros Individuales de cada Servidor Público, en el que se evidencio ausencia de procedimientos para el pago de planillas salariales, entre estos tenemos:

1. Archivo (files) incompletos por la contratación de los funcionarios públicos.
2. Registro contable sin el presupuesto asignado en el programa operativo anual (POA).
3. Diferencias entre lo registrado contablemente y la liquidación de planilla de sueldos y salarios del personal administrativo.
4. Pago de bono de antigüedad. sin presupuesto aprobado

Tipuani – La Paz - Bolivia
16/08/2024